

La neoliberalización de la UAZ y su etapa de crisis

SANDRA PAOLA GUERRERO SOLÍS*

Esta investigación se inscribe en la línea de educación y desarrollo. El objetivo es describir algunas causas históricas y estructurales que ha padecido la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) desde el influjo neoliberal y hasta su contexto actual de crisis generalizada y permanente. La cuestión del desarrollo se plantea desde una perspectiva más amplia, que tenga como finalidad establecer mayores vínculos entre universidad, sociedad y medio ambiente. La crisis en la UAZ tiene que ver, básicamente, con la escasa defensa de su carácter público y gratuito, aunado a la subordinación de esquemas delineados por la empresa y el mercado, además de volcarse a las claras tendencias de privatización y mercantilización que han trastocado sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y difusión. Es necesario un proyecto integral que articule varias miradas, que esté en armonía con todos los niveles educativos y que fortalezca vínculos con el sector social de la región.

Introducción

La Universidad Autónoma de Zacatecas «Francisco García Salinas» (UAZ) ha padecido una serie de crisis en espiral. Al respecto, el artículo se propone describir algunas causas históricas y estructurales de esas crisis, desde el influjo neoliberal y hasta su contexto actual de crisis generalizada y permanente. Este diagnóstico sucinto permite delinear principios para una propuesta posible de transformación en la UAZ, al posicionarla como agente de desarrollo y transformación social. Principalmente, se acentuarán algunos saldos que ha dejado el influjo neoliberal del modelo educativo y pedagógico en su dimensión académica.

El método de análisis parte de la dialéctica del desarrollo institucional en tres niveles: 1. Positividad como universidad necesaria e institución crucial para el progreso social. 2. Negatividad desde

una crisis institucional dentro del proyecto neoliberal y formas de gestión de la crisis. 3. Negación de la negación o superación de la negatividad para reconfigurar la positividad, superar la crisis y forjar una nueva institucionalidad académica, científica, educativa y cultural.

Esta investigación se inscribe en el nexo educación y desarrollo. La cuestión del desarrollo se considera desde una perspectiva en términos del desarrollo humano sustentable, cuya finalidad es establecer mayores vínculos entre universidad, sociedad y medio ambiente. Se piensa en un desarrollo fincado en el interior y en el exterior, que abre fronteras espaciales, nacionales e internacionales. Por lo tanto, desde esta perspectiva se propone una política concreta que articule el trabajo colaborativo, el enfoque inter y transdisciplinar y un pensamiento crítico, reflexivo y proactivo. Asimismo, la pedagogía que se imparte

*Estudiante del Doctorado en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas



La Universidad Autónoma de Zacatecas logra su consolidación por decreto del estado el 6 de septiembre de 1968, paradójicamente en un momento coyuntural y difícil para todas las universidades públicas del país.

en la universidad no sólo debe limitarse a lo profesionalizante, sino también a la investigación, dado el papel fundamental que la ciencia y la tecnología tienen para el desarrollo del país.

La UAZ como institución necesaria

La UAZ inició como legendaria Casa de Estudios en Jerez el 5 de noviembre de 1832, por decreto del entonces gobernador Francisco García Salinas. Después, en octubre de 1837 pasó a ser Instituto Literario de García, que posteriormente se denominaría Instituto de Ciencias de Zacatecas. Para octubre de 1959 se reconoció como Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas y finalmente logró su consolidación como Universidad Autónoma de Zacatecas «Francisco García Salinas» por decreto del estado el 6 de septiembre de 1968; paradójicamente en un momento coyuntural y difícil para todas las universidades públicas del país. De acuerdo con Francisco García González,¹ se pueden identificar cuatro etapas por las que ha transitado la UAZ desde su origen en 1968 y hasta 1994. La primera va de 1968 a 1972, en la que se manifiesta la transformación en las formas de vida universitaria. La segunda comprende de

1972 a 1980, en esta etapa hay dos factores clave: la democratización y el surgimiento de los sujetos sociales, reflejados en un proceso democratizador de la UAZ y la relación gradual con las luchas populares, que provocaron una serie de disputas conflictivas con el gobierno y demás estancias. En palabras de García, «desde 1977 intempestivamente se presentará la peor crisis política que ha vivido la UAZ».² Este escenario dará pie en la década de 1980 a la defensa de la autonomía universitaria³ y la recuperación de la vida institucional. La tercera etapa, de 1980 a 1984, fue básicamente el enfrentamiento entre el Partido Comunista Mexicano (después Partido Socialista Unificado de México) y la Tendencia Sindical Independiente. El conflicto permeó diversos espacios como el Consejo Universitario y los sindicatos. La última etapa, de 1984 a 1992,

² *Ibid.*, p. 12.

³ «Una forma descentralizada por razón de servicio con respecto al Estado. Es reflejo institucional de las libertades de pensamiento de la Universidad, sólo debe tener como límite para no destruirla el punto donde termina la idea y comienza la militancia política, entendiéndose como ésta la actividad encaminada a la toma de observación del poder, debe sin embargo, la Universidad participar en el gran debate del cambio de las estructuras anquilosadas o injustas y coadyuvar a su transformación apoyándose en su capacidad científico crítica sin que por ello se considere esta actitud como pretexto para que se le almacene», *Ibid.*, p. 24.

¹ Francisco García González, *Los años y los días de una institución*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1997.

fue más sosegada debido a que hubo cordialidad entre los grupos políticos y el gobierno.

La UAZ ha sido la principal institución educativa, científica y cultural del estado de Zacatecas y su influencia se extiende hacia otras entidades, además de presentar gran importancia en la zona centro norte del país. En su devenir histórico comenzó como un centro de enseñanza de ciencias y artes para sectores de la élite local, después se formalizó como universidad pública y más adelante adquirió la autonomía, con ello se fue masificando en términos relativos, al aceptar en sus aulas a estudiantes de sectores populares, hijos de campesinos, asalariados y trabajadores del sector público. Posteriormente le llegó el influjo de la neoliberalización (en tendencias como austeridad, mercantilización, precarización laboral, exclusión social).

En ese sentido, la UAZ ha transitado de un modelo de universidad popular de izquierda y democrática a uno de universidad neoliberal de derecha, volcada a la excelencia, al productivismo y a la eficiencia. En el último cuarto de siglo las políticas públicas en materia de educación han cambiado. El proyecto de nación que tenía en mente formar a gente educada con formación cultural y científica se ha desdibujado. Aquella formación científico-humanista que privilegiaba valores sociales, éticos, estéticos y culturales, desapareció a raíz del neoliberalismo y de intereses corporativos volcados a la universidad pública. Es importante recordar lo que expone el marco legislativo: «La Universidad Autónoma de Zacatecas asume con decisión el compromiso de vincularse a los esfuerzos sociales y gubernamentales para abonar a la solución de los problemas de la entidad y del país»,⁴ por lo tanto, el deber de la UAZ es reivindicar el compromiso social que adquirió hacia la entidad.

A través de los vínculos con los sectores sociales y la comunidad en general la UAZ consigue pertinencia y relevancia social. Es una institución educativa reconocida por toda la sociedad zacatecana. Cuenta con un reconocimiento nacional e internacional y tiene una amplia presencia en todo el estado. Cabe mencionar que pertenece al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex). La aportación que tiene con la sociedad es que, a través de sus funciones sustantivas como docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, no sólo es semillero de científicos, tecnólogos, sociólogos, humanistas, sino también de deportistas destacados que la han dejado en alto y le han dado proyección a escalas local, nacional e internacional.

La UAZ ha tenido dos procesos de reforma en los que se han dado algunos cambios administrativos y académicos, uno en 1986 y otro en

1999. Desde 1977 ha sido protagonista de una serie de disputas en su interior. En específico, la pugna entre dos posturas: una que representó la parte tradicional y conservadora que concebía a la universidad como formadora de cuadros técnicos y dirigentes para la administración; frente a otra postura de corte progresista y democrática, con profundo compromiso social a las demandas populares y, sobre todo, con una visión crítica ante la diversa problemática social. El primer Simposio de Reforma Universitaria⁵ fue en 1977, en el cual se concluyó que la orientación de la institución se caracterizaría por una universidad crítica, democrática y popular. Fue muy significativo para la UAZ por dos elementos: lo ideológico y lo político.

Se abandonó la idea del claustro y las dinámicas antipedagógicas del magistrocentrismo, el verbalismo y el verticalismo, así como las posturas autoritarias en la enseñanza. Se planteó transformar su estructura académica y pedagógica en ideales de escuela progresista, con profunda relación a la problemática social y se intentó plantear una visión educativa volcada a los valores culturales, morales y espirituales. La enseñanza pretendía privilegiar más las actividades cognitivas como investigar, estudiar, pensar y analizar críticamente el entorno social. Pero, en especial, se le apostó a la actualización de planes y programas de estudio. Desde ese tiempo, y bajo dicha visión democrática, fue cuando se propiciaron los espacios que al día de hoy se encuentran en la Universidad, como comedores estudiantiles, casas de estudiantes, consultorio-clínica.

Desde una mirada educativa, respecto al modelo pedagógico que ha seguido la UAZ, se advierte, a pesar de un cambio parcial, un sentido tradicional de la educación, específicamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, expresado en estructuras lineales y rígidas que impiden una

⁴ La «Legislación vigente del estado de Zacatecas» es un documento que presenta disposiciones jurídicas vigentes, que a diario se cotejan, en ánimo de brindar mayor confiabilidad; se encuentra a cargo del Archivo General de la Universidad Autónoma de Zacatecas y está disponible para su consulta en <http://cij-uaz.net/1 ez/htm/index0.php?426.htm>

⁵ Este simposio definió a la Universidad como una comunidad cultural de profesores y alumnos cuya finalidad básica es la investigación científica del conocimiento, su difusión y transmisión hacia la sociedad y la formación de hombres que tengan una comprensión del funcionamiento y transformación de las sociedades, que los capacite para actuar en función de los intereses sociales, sin menoscabo de la libertad de la persona. Francisco García González, *op. cit.*, p. 23.

orientación integral del proceso. Desde la década de 1980 se han mostrado contenidos de enseñanza atomizados, fragmentados, además de obsoletos que se presentan ajenos a la realidad circundante. Impera una estructura napoleónica en las áreas del conocimiento, la didáctica utilizada por los profesores ha sido enmarcada en un modelo tradicional y mecanicista, donde ha imperado la transferencia de conocimientos de manera lineal, el método de enseñanza que ha dominado ha sido la cátedra por excelencia, pero desde un formato monologal, es decir no hay interacción ni diálogo. Ausencia de investigación y sólo se consideraría la parte profesionalizante. Por tanto, es conveniente, y hasta el día de hoy, reorientar el quehacer docente.

En la década de 1990 la UAZ llegó a un momento de crisis, gracias a una política inducida de neoliberalización de la universidad pública. Para 1996 cruzó por un proceso rectoral. Zacatecas experimentó dos crisis, una de carácter local y otra nacional de 1994 a 1995. Esto planteó a la universidad pública como una palanca de transformación social, por lo que se intentó modernizar sus estructuras económicas y sociales. A manera de balance, desde 1977 y hasta la primera década del 2000, es decir en el transcurso de tres décadas y media, como saldos positivos se tienen aumento de matrícula, crecimiento de la cobertura, crecimiento de los posgrados, diversificación de la oferta educativa y aumento del número de investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Creció físicamente la universidad, con nuevos *campus*, nuevos edificios, nuevas y mejoradas instalaciones. En general, aumentó el número de docentes y trabajadores. Sin embargo, la autonomía universitaria⁶ ha sido cada vez más vulnerada por la implementación de una visión educativa tecnócrata avasallante, que privilegia la ideología del productivismo en

⁶ La Ley Orgánica vigente de la UAZ la define como: organizar y designar su propio gobierno, decidir sobre la mejor manera de cumplir obligaciones con la sociedad, determinar adecuadamente sus recursos públicos de que dispone «el método de ejercer la autonomía no puede ser otro que la más amplia democracia, haciendo descansar la responsabilidad del funcionamiento institucional en la comunidad académica». Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas «Francisco García Salinas», 2001, p. 2.

un mercado y soslaya cada vez más un modelo de universidad con enfoque crítico que tienda a la formación de ciudadanos conscientes y libres. Este modelo eficientista productivista no ha sido más productivo ni eficiente. Sólo ha favorecido el individualismo, ha despolitizado al docente universitario y ha quitado gratuidad y derecho como bien público a la universidad autónoma mexicana que hoy conocemos. En síntesis: durante el influjo neoliberal, la UAZ ha crecido cuantitativamente, no cualitativamente.

La coyuntura política e histórica del actual gobierno federal de Andrés Manuel López Obrador, también conocido como la «cuarta transformación» (4T) podría mostrar posibilidades de cambio al proponer una reforma integral a la universidad pública mexicana; sin embargo aún no se definen claramente las premisas de dicho proyecto.

La UAZ en el proceso de la neoliberalización de la universidad pública mexicana

García González sostuvo que «la UAZ desde sus orígenes como universidad ha presentado dos características que han permanecido inmóviles en el transcurso de los días y los años: su condición tradicional y su atraso con relación a los contenidos de la enseñanza».⁷ Al implementar el modelo académico, Rogelio Cárdenas como rector y Alfredo Fermat Bañuelos como secretario académico, aceptaron tres retos importantes: la implementación de cuerpos académicos, la acreditación de programas educativos y tutorías. En el mismo periodo, para el mejoramiento de las áreas físicas, se construyó el Campus UAZ Siglo XXI, con la negociación de 43 hectáreas con los ejidatarios de Cieneguillas, y también se instaló el proyecto del Centro de Atención y Servicios Estudiantiles (CASE).

En el modelo educativo de una institución se encuentran la historia, los valores, la visión, la misión, la filosofía, los objetivos y las finalidades educativas. En el modelo académico encontramos la organización académica y el diseño curricular, así como el compromiso de la institución con su modelo educativo. Es importante precisar que modelo educativo y modelo académico no son lo mismo. El primero es más abstracto, por contener la filosofía de la institución, y el segundo más operativo, por vehicular dichas prácticas.

El programa del Modelo Académico UAP-UAZ de la Universidad Autónoma de Zacatecas «Francisco García Salinas» (2012-2016) señala que el modelo académico de cada nivel educativo «ofrece los elementos para hacer operativo el modelo educativo de la Universidad, principalmente a través de la organización curricular».⁸ El objetivo del Modelo Académico UAZ Siglo XXI⁹ de unidades a áreas

⁷ Francisco García González, *op. cit.*, p. 128.

⁸ Modelo Académico UAP-UAZ de la Universidad Autónoma de Zacatecas «Francisco García Salinas» (2012-2016), 2015.

⁹ Modelo Académico UAZ Siglo XXI, 2005.

académicas fue básicamente con el fin de articular mejor el aprendizaje con la docencia, la investigación, la extensión de servicios y la difusión cultural. El actual Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2020 de Antonio Guzmán Fernández menciona un golpe de timón con rumbo a tres modelos: el académico, el educativo y el de planeación. El primero que potencie una verdadera organización académica, el segundo que ponga al estudiante y a su formación en el centro del proceso y el tercero que visualice a la universidad de manera integral.

Las tendencias de la educación superior en el mundo son dos: internacionalización, que tiene que ver con los estándares de calidad y competitividad; y la responsabilidad social, que se hace de la equidad, la sostenibilidad y la pertinencia. Esta competitividad se cristaliza en los programas inscritos a los programas de posgrados de calidad, por mencionar un ejemplo. Las tendencias de la educación superior en México tienen que ver con la cobertura, la calidad, la gestión y la coordinación.

En cuanto al sustento teórico del planteamiento pedagógico, se asumen principalmente cuatro funciones: educación centrada en el aprendizaje, ambientes de aprendizaje, pedagogías diversificadas y constructivismo crítico. El enfoque innovador de la educación centrada en el aprendizaje propone desde su perspectiva teórica, conceptual y metodológica, establecer conexiones entre los métodos, el contenido y las interacciones escolares, además de la noción res-

pecto a la realidad social. Desarrollar ambientes de aprendizaje significa proponer ambientes constructivos, democráticos y críticos. El constructivismo crítico es el recurso teórico pedagógico descrito en el modelo educativo de la UAZ, en el que figura como opción alternativa frente a visiones pedagógicas rígidas y racionalistas. El constructivismo crítico asume las funciones del docente y discente —alumno— como agentes activos, comprometidos y conscientes de su labor. Aleja del aula la pasividad, el silencio y las actitudes conformistas.

El modelo en cuestión intenta ser flexible, al proponer una movilidad intra e inter institucional, además de generar redes de cooperación, intercambio y trabajo colectivo; tiene que ver con promover en sus estudiantes una formación integral y de calidad científica, tecnológica y humanística, al combinar conocimientos, habilidades, competencias, actitudes y valores éticos.

El currículo universitario como proyecto académico, político, social y cultural es la estructura que refleja el proyecto local de cada entidad, además de ser la parte operativa de la política educativa. Incluye el plan de estudios,¹⁰ los objetivos, contenidos, formas de desarrollo,

¹⁰ Estructura formal del proyecto educativo que define e interpreta —o debería interpretar— operativamente los contenidos y las experiencias de aprendizaje, lo cual está planteado por la institución y se plasma en los documentos básicos; es la prescripción formal de lo pragmático y metodológico. Se apoya en las unidades didácticas o programación de contenidos para su desarrollo. Modelo Académico UAP-UAZ de la Universidad Autónoma de Zacatecas «Francisco García Salinas» (2012-2016), 2015, p. 14.

El modelo académico de la UAZ intenta ser flexible, al proponer una movilidad intra e inter institucional, además de generar redes de cooperación, intercambio y trabajo colectivo.



sistema pedagógico de la institución y formas de evaluación. Polivalente es una de las características principales de todo proyecto curricular: «El carácter polivalente le brinda al profesionista posibilidades efectivas para responder con creatividad y eficacia en cualquier ambiente donde se encuentre, por inédito que resulten las circunstancias o el problema a enfrentar».¹¹

Como radiografía numérica de la UAZ actual al 2018, se tiene que el número total de áreas académicas son 8, 30 unidades académicas, 136 programas académicos, 71 departamentos académicos y 7 coordinaciones de área académica. Cuenta con 1 plan de estudio para educación media básica (secundaria), 2 planes de estudio para medio superior (preparatoria), 39 programas académicos de licenciatura y 47 programas académicos de posgrado (maestría, doctorado y especialidad).

Actualmente, la UAZ cuenta con nuevas carreras en su oferta educativa con la finalidad de atender el problema de cobertura¹² en educación superior. Son 10 las carreras que se han incluido en la oferta de la UAZ. El compromiso que la UAZ tiene con la sociedad es aceptar al mayor número de aspirantes que quieran ingresar a dicha institución. Los estudiantes recientemente aceptados a estas nuevas carreras ya suman un total de mil 600 estudiantes en el Área de Ciencias de la Salud y alcanzan a cubrir el equivalente al 60% de la demanda en dicha área.

La oferta educativa que la UAZ tiene en la modalidad «educación a distancia» es un total de seis programas en línea: Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Letras, Licenciatura en Desarrollo y Gestión Pública, Maestría en Tecnología Informática y Educativa (perteneciente al PNPIC del Conacyt). Físicamente la UAZ cuenta con 1 plantel de educación media básica, 13 planteles de preparatoria, 28 unidades académicas de licenciatura y posgrado y 4 centros de investigación.

La UAZ ha expandido su cobertura educativa de manera considerable durante los últimos años. Actualmente se encuentra presente en 16 municipios de la entidad (cuadro 1), que en conjunto concentran dos tercios de la población estatal. Los tres de mayor concentración de matrícula son Zacatecas, Fresnillo y Enrique Estrada.

¹¹ Modelo Académico UAZ Siglo XXI, 2005, p. 32.

¹² Con la creación de nuevas carreras y el objetivo de haber diversificado la oferta educativa de la UAZ, se incrementó a 4 mil el número de estudiantes en el nivel de licenciatura (3 mil 200 alumnos) y posgrado (800 alumnos), según el rector de la máxima casa de estudios en noviembre de 2019. Lo importante es que se atenderá a más estudiantes con los mismos recursos físicos y humanos, es decir, con la misma planta docente y la misma infraestructura. Es así que el objetivo de «optimizar el recurso material y humano se ha logrado».

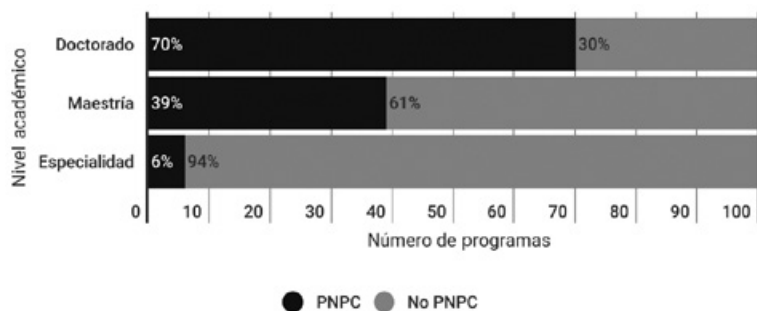
Cuadro 1. Matrícula por municipios

<i>Municipio</i>	<i>Matrícula</i>
Enrique Estrada	884
Fresnillo	3 177
Nieves	146
Guadalupe	397
Jalpa	364
Jerez	593
Juan Aldama	283
Nochistlán de Mejía	289
Ojocaliente	138
Tlaltenango	176
Trancoso	305
Valparaíso	207
Villa de Cos	144
Zacatecas	30 292
Total	37 395

Fuente: Antonio Guzmán Fernández, *1º Informe de actividades, rector 2016-2020*, septiembre de 2017, p. 38, en https://www.uaz.edu.mx/archivos/media/documents/1_INFORME_RECTOR_2016-2017.pdf

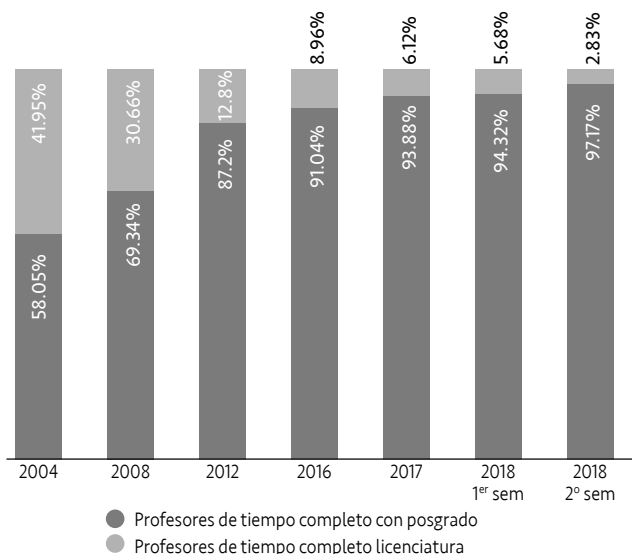
Se ha logrado consolidar un importante número de posgrados perteneciente al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Actualmente, la UAZ cuenta con 10 programas académicos de doctorado, de los cuales 7 están en el PNPIC de Conacyt; con 33 programas académicos de maestría, de los cuales 13 cuentan con PNPIC; y 17 programas académicos de especialidad con el reconocimiento de uno de ellos en el PNPIC (gráfica 1). En términos de porcentaje, posgrado cuenta con 70% perteneciente al PNPIC, maestría con 39% y especialidad 6%. De los 152 programas educativos (PE) de posgrado que se ofertan en el estado de Zacatecas —tanto por instituciones públicas como privadas— solamente 19 tienen reconocimiento por su buena calidad ante el PNPIC y 18 de ellos los oferta la UAZ, y sólo el Doctorado en Estudios del Desarrollo cuenta con reconocimiento de Competencia Internacional (PNPIC-Conacyt, febrero de 2019).

Gráfica 1. Porcentaje de posgrados que pertenecen al PNPC



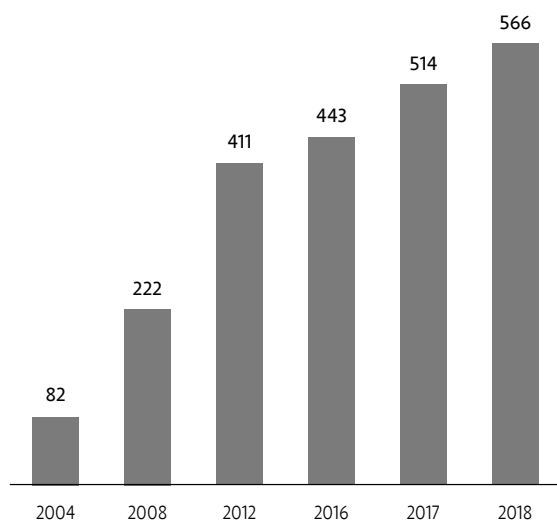
Fuente: PNPC-Conacyt, febrero de 2019.

Gráfica 2. Profesores de tiempo completo con posgrado



Fuente: FPI PRODEP/SES/SEP, 2018.

Gráfica 3. Profesores de tiempo completo con Perfil Deseable



Fuente: FPI PRODEP/SES/SEP, 2018.

De acuerdo al 2º Informe de actividades, rector 2016-2020, la UAZ ha mejorado notablemente su posición en el ranking nacional del CUMex, de estar en el lugar 27 en 2008 pasó «al lugar 19 del ranking nacional de CUMex en 2018».¹³ Esto último, debido a su indicador de perfil deseable, es decir por su número de PTC con perfil Prodep. Desde su ingreso, se ha mantenido dentro de las primeras 20, según las mediciones del CUMex. Por otro lado, la UAZ ha presentado el problema de precarización laboral desde hace algún tiempo. Cada vez son más las exigencias y menos los derechos para el docente universitario, aunado a que el sueldo es cada vez más diferenciado y, sobre todo, sujeto a recurso concursable a la vez de evaluable. En este mismo tenor, la planta docente ha estado polarizada. Por un lado, el sector «privilegiado» que imparte clase en posgrado, con pocos alumnos y en pocos grupos; por otro, el sector «precarizado» que imparte clase en licenciatura o medio superior, en varios grupos y con capacidad de aproximadamente 30 o 35 alumnos. El 2007 marcaría el partaguas del contrato para el personal académico, es decir, después de este año, la estabilidad laboral se presentó mayormente precarizada y la dinámica se tornó más vulnerable para el personal académico; el contrato colectivo¹⁴ ha menguado drásticamente el seguro médico, el aguinaldo y la jubilación, asimismo se han endilgado al docente cada vez más exigencias y actividades que debe desarrollar entre sus actividades de docencia, investigación y extensión. En pocas palabras, se ha descobijado cada vez más a la comunidad docente y se le pide hacer muchas más cosas que antes.

Producción y trabajo cognitivo

La tendencia al avance en la producción y trabajo cognitivo ha crecido desde 1994 a 2018. Para agosto de 2018, de la totalidad de académicos

¹³ Antonio Guzmán Fernández, 2º Informe de actividades, rector 2016-2020, Zacatecas, septiembre de 2018, p. 66.

¹⁴ «Contrato colectivo de trabajo UAZ-SPAUAZ 2018-2019», en <https://spauaz.com/prensa2/wp-content/uploads/2019/02/CCT-2018-2019.pdf>

que laboran en la institución, 954 son profesores de tiempo completo (PTC), adscritos a programas educativos de nivel superior, 926 de éstos cuentan con posgrado, lo que equivale a 97.17%, 6.13 puntos porcentuales más que en agosto de 2016 (gráfica 2). Para agosto de 2018, 59.33% de profesores de tiempo completo (PTC) cuenta con perfil deseable, 123 profesores más que en 2016. En diciembre de 2017, la UAZ se ubicó en el lugar número 16 dentro de las UPES con mayor número de profesores de tiempo completo con perfil deseable Prodep (gráfica 3).

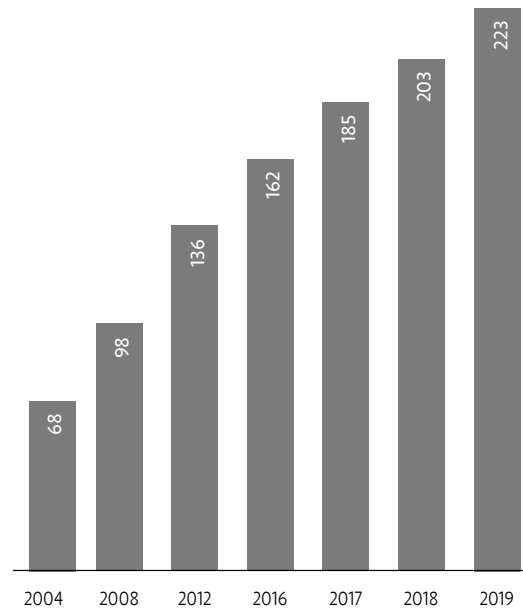
El índice de subsidio por alumno en 2018 posicionó a la UAZ en el lugar 22 dentro de las universidades que menos subsidio por alumno reciben. Con un subsidio total de 53 mil 314.08 pesos, la matrícula del ciclo 2017-2018 representó 11 mil 944 para media superior, 24 mil 469 para superior y mil 701 alumnos para posgrado. La Universidad Autónoma de Tamaulipas ocupa la primera posición con un subsidio por alumno de 106 mil 560.32 pesos y el último lugar lo ocupa la Universidad Autónoma de Guerrero con 38 mil 330.88 pesos.

La UAZ se encuentra ubicada en el lugar número 10 dentro de las UPES con más cuerpos académicos consolidados en 2018 y ha representado el avance en la consolidación de cuerpos académicos. El trabajo colegiado de los profesores e investigadores de la UAZ sigue avanzando y muestra de ello es la consolidación de sus cuerpos académicos: 47 consolidados y 49 en consolidación. La suma de éstos (96), representa 85.71% del total de los 130 cuerpos académicos registrados por la institución, lo que se traduce en un indicador de calidad muy significativo para la UAZ.¹⁵

En 2019 la UAZ contó con 223 miembros vigentes en el SNI (gráfica 4), 61 más que en 2016 (37.65% de avance). Dentro de la media nacional de UPES con más miembros en el SNI está la Universidad Autónoma de Guadalajara con mil 162 investigadores. En contraste, la que menos tiene es la

Universidad de Occidente, con 31. Para 2019 se logró la acreditación, por vez primera, de las licenciaturas en Nutrición, en Artes y en Ciencias Ambientales y la reacreditación de los programas académicos de Ingeniería Mecánica, Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo y Licenciatura en Antropología.¹⁶

Gráfica 4. Evolución del personal académico de la UAZ, miembros del SNI (2004-2019)



Fuente: «Padrón de beneficiarios, 2019. Investigadores vigentes», Conacyt, 2019.

Estructura institucional

La UAZ está integrada de acuerdo al artículo 7.º de la Ley Orgánica «por académicos, estudiantes, trabajadores, administrativos, autoridades, además del orden jurídico por el que se rige, los espacios físicos y los bienes patrimoniales y sus planes y programas».¹⁷ La Ley Orgánica vigente introduce conceptos más flexibles de designación, como el de unidades académicas, en lugar de escuelas, facultades y centros. La UAZ es una institución pública, descentralizada del Estado por servicio, con personalidad jurídica y patrimonios propios. Sus fines como institución pública son los siguientes:

1. Impartir educación que se brinda a la sociedad como profesionista, técnico, catedrático universitario o investigador.

¹⁵ DGESU/SES/SEP, diciembre de 2018, en <https://www.dgesui.ses.sep.gob.mx/Documentos/FASFAPE/2018/Pensiones%20y%20Jubilaciones/4.-Universidad%20Autonoma%20de%20Zacatecas.pdf>

¹⁶ CIEES, COPAES y SEP, «Formato 911», en <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/536>

¹⁷ Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas «Francisco García Salinas», 2001, p. 2.

- II. Organizar y fomentar la investigación científica, humanística y tecnológica.
- III. Extender y divulgar la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura.
- IV. Fortalecer el cuerpo académico, mediante la formación y actualización.
- V. Coadyuvar a erradicar la marginación, la desigualdad, mediante valores humanos, además de fortalecer la soberanía e identidad nacional.¹⁸

La expansión de las universidades públicas en las décadas de 1960 y 1970 fue producto, por una parte, del proceso de urbanización y crecimiento industrial, propios de ese periodo. A la vez, fue consecuencia de la activa participación política de la comunidad universitaria que ganó por su propio derecho un papel relevante en la vida política y social del estado. La UAZ forma parte del conjunto de universidades públicas que en algún momento, entre 1970 y 1980 se integraron a lo que genéricamente se denominó como «universidades de izquierda».

El proceso, que fue profundo en esas décadas, fue agotándose en la década de 1990 como consecuencia de la drástica reducción del gasto público y del ascenso de los grupos políticos, a su vez, vinculados con los partidos políticos, que provocaron la pérdida del ideal transformador de la universidad pública en tanto pretendían convertirse en espacios para la democratización del régimen autoritario, previo a la apertura de nuevos espacios de participación política que se abrieron con la creación del Instituto Federal Electoral a principios de los 1990.

Si en la década de 1970 la disputa entre los grupos de poder tenía un fuerte componente ideológico, vinculado con la postura de cada uno de ellos respecto a la manera en que la universidad debía incidir en la vida pública, la restricción de recursos financieros en todos los ámbitos de la hacienda pública hizo de la universidad un botín codiciado, lo que marcó un cambio en el contenido de las disputas entre los grupos de poder, al orientarse cada vez más hacia la obtención y

manejo de los recursos económicos y financieros de la universidad y se dejó de discutir el papel de las universidades en la transformación social, lo que se reflejó en la debilidad académica de la UAZ.

Este conjunto de cambios tiene diversos actores dentro de la UAZ. Se trata, en primera instancia, del rector y de los directores de las unidades académicas; también se cuentan los trabajadores y los sindicatos académicos. La propia comunidad académica y estudiantil no vinculada de manera directa con la estructura de gobierno también tiene un papel importante, aunque no siempre haya sido protagónico. El necesario vínculo que se establece entre el gobernador del estado y el rector constituye uno de los ejes en torno a los cuales opera la UAZ y cualquier otra universidad pública. Pese a que no se otorga un papel central a la UAZ en la vida político-partidista, la cercanía o distancia entre el gobernador y el rector tiene una profunda significación en lo concerniente a la academia y a la organización interna de la UAZ. En la UAZ, el tipo de gobierno es de la modalidad «bicéfala»,¹⁹ ya que el Consejo Universitario elige al rector a través de la elección indirecta de toda la comunidad, mediante voto ponderado de docentes, trabajadores y estudiantes.

El punto central en este proceso se encuentra en los criterios que toma en consideración el Consejo Universitario para hacer su propuesta, en especial esta situación es más delicada cuando los criterios normativos para el gobierno de las universidades se vinculan con la gestión de los programas académicos a partir de criterios eminentemente burocráticos basados en los indicadores de eficiencia, que son propios de la visión gerencialista que impulsó el modelo neoliberal. Al respecto señala Castillo lo siguiente:

En efecto, la concentración del poder a nivel federal, estatal y local es extrapolada a las estructuras universitarias, con lo que se incide de manera significativa en las formas organizativas y administrativas del sistema educativo terciario. Su consiguiente repercusión recae sobre la forma de organizar y controlar a las instituciones, los procesos de docencia, investigación y vinculación universitaria, con lo que se afecta, en forma muy negativa, el desarrollo de procesos de calidad en las altas casas de estudio.²⁰

¹⁹ «Artículo 11º La forma de gobierno de la Universidad será la de una democracia representativa, cuya autonomía reside en la comunidad universitaria. Para su ejercicio, el gobierno será, además, central y descentralizado, dividido en tres funciones: la normativa, la administrativa y la jurisdiccional.

Artículo 12º Es facultad exclusiva de los universitarios, consecuentes con el carácter autónomo y el espíritu republicano de la institución, elegir a los integrantes de los órganos de gobierno y a las autoridades, mediante voto universal directo, secreto y libre, ponderado por sector, en proporción de 45% para estudiantes, 45% para académicos y 10% para trabajadores administrativos en sus respectivas áreas y unidades académicas, tomando siempre en cuenta los principios de democracia, pluralidad, representatividad y trabajo colegiado, conforme a su propia normatividad». Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas «Francisco García Salinas», 2001, p. 9.

²⁰ N. Castillo, *Del idealismo político al gerencialismo burocrático. La UAZ vista por sus actores*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2014, p. 51.

¹⁸ *Ibid.*, p. 7.



Se convoca a un proyecto de universidad desde la sociedad y la comunidad universitaria y no desde las cúpulas empresariales ni desde las esferas gubernamentales. Con este interés investigativo se busca contribuir al diálogo crítico sobre la UAZ y su situación actual, con el fin de replantear a la universidad como un proyecto fundamental de la región y como un proyecto integral de transformación académica de un cambio cualitativo en la oferta educativa en posgrado e investigación. Esto significa pensar la discusión del proyecto de universidad más allá de la implantación neoliberal eficientista y productivista para retomar el proyecto de universidad social en el que nació la UAZ.

Rasgos básicos de la crisis permanente

Actualmente, la UAZ se encuentra en una crisis multifactorial, generalizada, compleja y permanente que la lleva a una mutación en espiral institucional profunda y que amerita una transformación de largo plazo y gran calado. El

gasto anual por alumno actualmente es de 53 mil 314.08 pesos (similar al de un preso), hasta 2020 se atiende un total de un poco más 40 mil estudiantes en todos sus programas. Se percibe que existe una ausencia de proyecto de universidad pública y sobre todo una perspectiva crítica.

La crisis inducida en la UAZ y en otras universidades autónomas ha adelgazado los preceptos de obligatoriedad y gratuidad. El modelo neoliberal ha suprimido cada vez más estos preceptos para reducir sus bienes y servicios públicos, no sólo en la educación, sino en general, al constreñir toda la política social y ampliar los espacios del mercado. A las universidades públicas se les obliga a diversificar sus fuentes de ingreso mediante el cobro de sus servicios, buscando otras fuentes de financiamiento privado como empresas, bancos, fundaciones, para que no sólo dependan del subsidio público. A través de esta política de ajuste y crisis permanente la universidad continúa en un *impasse*.

Con las políticas implementadas por la UAZ en 2017 y 2018 se han logrado congelar 127 plazas de personal académico de tiempo completo, 35 de medio tiempo, además se disminuyó el banco de asignaturas en 2 mil 165 hora-semana-mes.

En las universidades existen concepciones políticas e ideológicas que gravitan al interior de estas instituciones y evidentemente provocan ciertas crisis. Llegado a este punto, queremos aclarar que no se está criticando al modelo neoliberal *per se*, sino el modelo de gestión en la educación que asume el Estado mexicano. Dicho modelo vigente no logra superar la crisis en la educación, sino reproducirla, sin superarla ni transformarla.

Por lo tanto, la política neoliberal que se viene induciendo no sólo en la UAZ sino en todas las universidades públicas mexicanas desde 1980 a la fecha y que tiene en crisis a algunas universidades públicas mexicanas es considerada una política no declarada, ya que su modo de operar es sutil y progresivo y trastoca todos y cada uno de los poros de la universidad.

Existen otras acciones de esta política inducida desde el influjo neoliberal e implantada en la universidad pública. Éstas se esconden con otras fuerzas que devienen de otras crisis internas de las universidades, que sin duda vienen a acentuar y a incrementar los problemas, pero que, no confundamos, gravitan en otra órbita. Por ejemplo: malos manejos, corrupción, grupos de poder, impunidad al interior de ellas, muchos privilegios, contrataciones discrecionales, contratos onerosos, desorden en el sistema de pensiones y jubilaciones, culpa del exrector o del rector en turno entre otros elementos, etcétera. Esto acentúa la crisis de estas universidades, no obstante, sostenemos en esta investigación que los cambios causados por la política de neoliberalización en las universidades va más allá de los conflictos internos y la insolvencia financiera. El asunto es precisamente analizar cuáles han sido los resultados de esta política educativa que tiene rasgos muy determinados y que tiene en crisis a más de 11 universidades públicas mexicanas.

Desfinanciamiento y causas del déficit presupuestal

El Subsidio Público Federal Extraordinario todavía en 2018, dentro de la categoría Fondo de Apoyo Extraordinario para las UPES, contaba con el Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPES, en su modalidad de «Reformas estructurales» con 100%, además de contar también con el Fondo Extraordinario de Carrera Docente (gráfica 4). Para 2019 los Programas de Fondo de Apoyo Extraordinario del Subsidio Federal prácticamente han desaparecido. Al igual que los Programas de Fondos del Subsidio Estatal Extraordinario. El Subsidio Federal Ordinario decreció de 83.97% en 2008 a 80.65% en 2019, el Subsidio Estatal Ordinario creció de 16.03% en 2008 a 19.35% en 2019.²¹ En términos generales, podemos afirmar que, en la UAZ, de 2008 a 2019 el Subsidio Extraordinario ha decrecido contundentemente mientras que el Subsidio Ordinario

ha crecido ligeramente (véase esquema 1). En el ejercicio fiscal de 2018 la UAZ tuvo una tendencia en el concepto de Ingresos propios y Productos financieros donde entran las cuotas estudiantiles y en general la venta de servicios. En 2012 sumó 22 millones 405 mil 68 pesos y para 2018 sumó 25 millones 431 mil 148 pesos.²²

En la historia de la UAZ, las revisiones contractuales con el personal académico y administrativo propiciaron la inclusión de prestaciones y apoyos económicos que no estaban contemplados en los convenios de apoyo financiero SEP-UAZ-Gobierno del estado de Zacatecas, y otras prestaciones, aunque estén contempladas en el modelo SEP-SHCP, no cuentan con la cobertura suficiente. Las prestaciones contractuales contempladas o no contempladas han provocado que la institución arrastre anualmente déficit financiero. Por lo que algunas prestaciones exceden lo establecido por el modelo SEP-SHCP (prestaciones no reconocidas).

Con las políticas implementadas por la UAZ en 2017 y 2018 se han logrado congelar 127 plazas de personal académico de tiempo completo, 35 de medio tiempo y se disminuyó el banco de asignaturas en 2 mil 165 hora-semana-mes. Lo anterior producto de jubilaciones, ajustes en cargas de trabajo y liquidaciones voluntarias o renunciadas.²³

El crecimiento en total de plazas autorizadas por la SEP-SHCP de 1994 a 2018 fue de 18 TC base, 231 TC (Prodep), menos 18 de MT, cero en asignatura y 861 administrativos. Y el crecimiento de la plantilla UAZ de 1994 a 2018 fue de 724 TC, 149 MT, 26 mil 734 asignatura HSM y 928 administrativos.²⁴ A pesar de que la UAZ ha venido implementando algunas medidas para disminuir sus pasivos laborales, el egreso de pensiones y prestaciones sigue creciendo, de 2000 a 2018 los egresos de la UAZ por este concepto fueron de 27 millones 486 mil 321.06 pesos considerando exclusivamente el año 2019, los egresos por este concepto se estiman en más de 291 millones de pesos.²⁵

²² *Idem.*

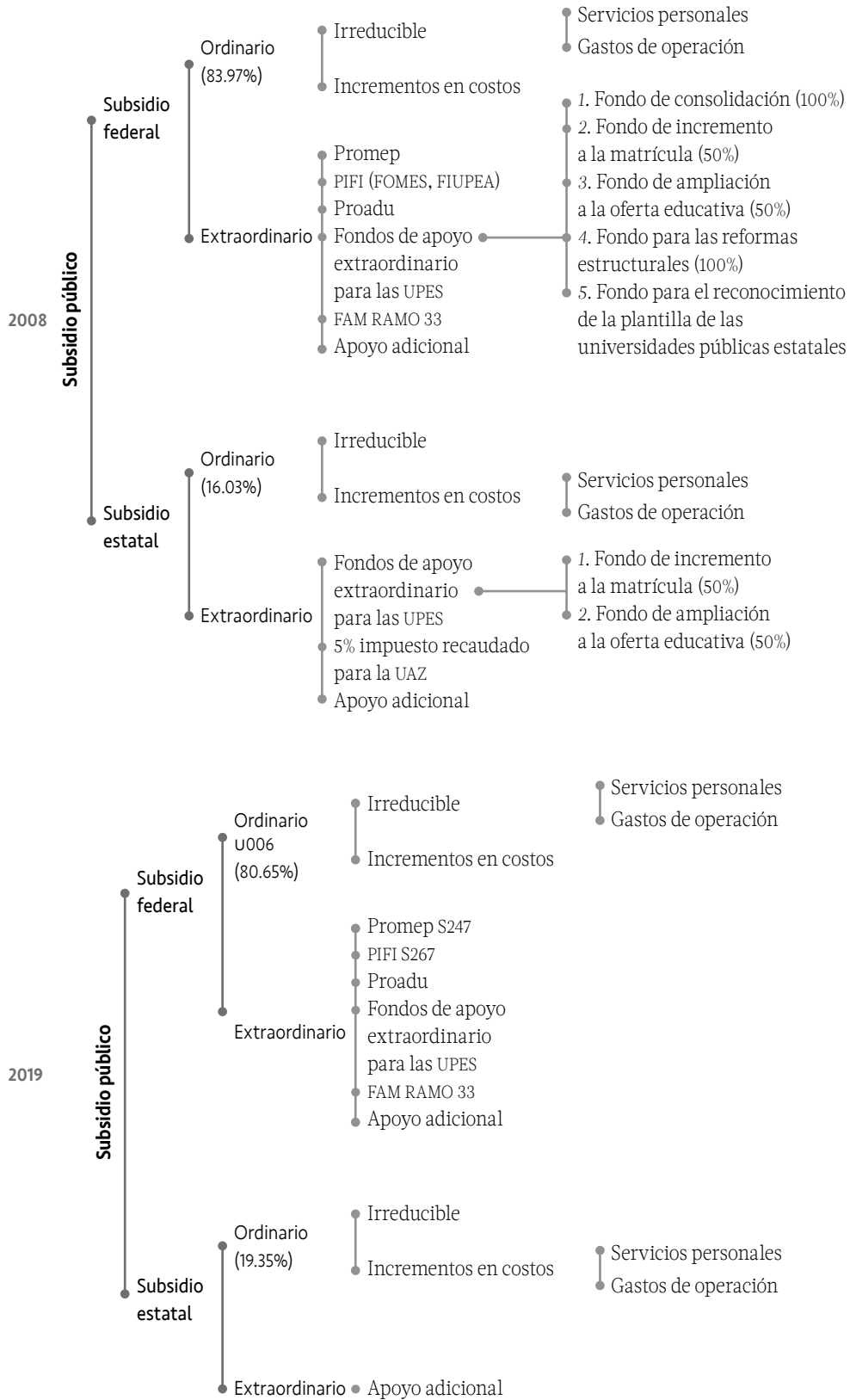
²³ *Idem.*

²⁴ Secretaría de Educación Pública, «Formato 911», diciembre de 2018.

²⁵ *Idem.*

²¹ «Autodiagnóstico», 2019.

Esquema 1. Modelo de asignación de recursos del subsidio público en 2008 y 2019



El número de jubilados para el año 2000 era de 305, para diciembre de 2018 fue de mil 555.²⁶ Sobre el concepto de pensiones y jubilaciones, Valuaciones Actuariales del Norte S.C. señala lo siguiente:

El mecanismo propuesto por la Universidad Autónoma de Zacatecas denominado *sustitución de prestaciones contractuales jubilatorias*, reduce de manera importante los pasivos contingentes, pues el trabajador cambia una pensión vitalicia que pudiera otorgarse durante más de 20 años, por el valor presente de una pensión pagadera durante sólo 5 años.²⁷

Mediante los resultados actuariales podemos concluir que la reforma de pensiones disminuye la presión hacia las finanzas de la universidad y da mayores esperanzas a los trabajadores, en el sentido de recibir una pensión digna y de conservar su fuente de trabajo.

La UAZ tuvo un crecimiento importante en infraestructura, de 2000 a 2017, de acuerdo al «Autodiagnóstico» de 2019, se concluyeron y se entregaron (y otras obras civiles están por culminar) obras de construcción, remodelación, ampliación, adecuaciones y conservación de espacios educativos. También se intervino en instalaciones deportivas con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Gobierno del estado de Zacatecas, del Fondo de Incremento a la Matrícula, y otros.

En síntesis: es imprescindible una reestructuración académica y administrativa, además, una sustentabilidad en la estructura financiera de la UAZ. Desde hace más de dos décadas se ha venido incrementando la matrícula y algunos planteles han crecido físicamente, cada vez hay más alumnos y más profesores, pero menos dinero para cubrir todas sus necesidades.

De la asfixia financiera se ha derivado el acotamiento de la autonomía, misma que ha arrastrado un condicionamiento de recurso concursable a cambio de evaluaciones, por lo

que estos esquemas de financiamiento han llevado a que las universidades públicas autónomas se asemejen cada vez más a las universidades privadas.

Saldos en el modelo educativo y pedagógico

La crisis cognitiva ha menguado la investigación y generación de conocimiento con base en intereses que redundan en la hiperespecialización y el produccionismo que sólo acumula y es más de lo mismo. En la investigación, las pautas se van dirigiendo a fines mercantiles y no sociales. Su modelo académico híbrido —que no permite movilidad, flexibilidad, interdisciplinariedad, sino una especie de colonialismo epistémico en el que no se tejen redes ni cooperación al interior de la institución— está más preocupado por la internacionalización al exterior de la UAZ que por la interinstitucionalidad en su interior.

La política neoliberal ha modificado desde hace más de tres décadas las prácticas en las instituciones de educación superior, particularmente en la universidad pública, volcándola a procesos de mercantilización e instrumentalización, al ir tejiendo lazos cada vez más fuertes entre universidad y empresa, por encima del binomio universidad-sociedad. Además, no ha modificado su perfil sindicalista corporativista, sigue manteniendo una estructura anquilosada en la década de 1970. Todo esto ha dificultado la propuesta de una reforma universitaria integral y de fondo, como es el caso de la UAZ.

La propuesta al modelo educativo tiene la finalidad de posibilitar una formación integral, humanística, científica y tecnológica en sus estudiantes. Se trata de transitar a un modelo educativo basado en un pensamiento crítico, que promueva la construcción de conocimientos y capacidades, así como la formación de valores y virtudes éticas. De ahí la apuesta a la formación de una ciudadanía comprometida social y ambientalmente.

El modelo educativo propondrá una flexibilidad curricular en programas educativos, planes de estudio, áreas de conocimiento, proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. Todo ello en el afán de favorecer mecanismos inter y transdisciplinarios que ayuden a aprehender la realidad cada vez más diversa y compleja.

La importancia de una pedagogía en la universidad, vinculada a la propuesta de pensamiento crítico y reflexivo, tiene que ver con educar desde un pensamiento divergente, es decir, un pensamiento que considere varias y diferentes respuestas y no sólo una, un pensamiento que no esté delimitado por una visión simplista de la realidad, sino que derive de la imaginación y creatividad. La didáctica utilizada dentro de la universidad debe estar en consonancia con un modelo crítico de la enseñanza, basado en la interacción dialéctica, centrado más en el aprendizaje y en el alumno que en la enseñanza y el profesor.

²⁶ Valuaciones Actuariales del Norte S.C., 31 de marzo de 2018.

²⁷ *Idem*.

La falta de una pedagogía con pensamiento reflexivo y propositivo en la universidad se manifiesta por conductas autoritarias, verticales, dogmáticas y mecanicistas, que lo único que propician es la reproducción de un *statu quo*. En esta inercia imperan aún formas de una didáctica tradicional, compelida por un pensamiento rígido, en funciones muy deterministas que persisten en el modelo académico, contenidos enciclopédicos y poco conectados; además, el proceso evaluativo es considerado como un trámite punitivo, más que como un proceso permanente y formativo. En términos generales, la apuesta por esta pedagogía tiene que ver con enseñar a pensar y no enseñar qué pensar. Como se ha aludido anteriormente, la educación, lejos de personalizarse e individualizarse, se hace cada vez más homogénea por medio de la estandarización. Los cambios surgidos desde hace tres décadas y media han obedecido a una visión limitada de la educación, es decir, utilitarista e instrumental que desemboca en una idea tecnocrata, vinculada al adiestramiento de habilidades y destrezas, y no es que no se ocupen de este tipo de aprendizajes instruccionales, pero no son suficientes para los desafíos actuales a resolver.

Un problema latente que hemos percibido es que los profesores investigadores no tienen tiempo —suponiendo que hay voluntad— de formar estudiantes reflexivos y conscientes desde una pedagogía menos adiestrada y más reflexiva, porque las exigencias educativas neoliberales no lo permiten. De acuerdo con Díaz Barriga, «el trabajo colegiado, la atención cuidadosa a los problemas de aprendizaje de los estudiantes han sido desplazados por una actitud de buscar puntos para la participación en programas de estímulos».²⁸

La investigación por parte de los docentes dentro de la universidad pública ha mostrado un problema serio de segregación entre enseñanza e investigación y ha atrofiado los vasos comunicantes entre este binomio; a lo que Díaz Barriga afirma: «Los productos de la docencia no son tan claros como los de la investigación».²⁹ La relevancia de la función académica dentro de la universidad pública radica en conciliar la libertad de investigación con las necesidades sociales. Y lo que se pretende es que la sociedad le reconozca a la universidad su función como productora de investigación de alta calidad y por supuesto como formadora de buenos estudiantes. Dicho en otras palabras, la pertinencia social y la legitimidad tienen que ver con que la universidad garantice la formación de estudiantes de calidad. Se sugiere incluir elementos de pedagogía crítica³⁰ que

²⁸ A. Díaz Barriga, «Políticas de deshomologación salarial y carrera académica en México», en Daniel Cazés, Axel Didriksson, José Gandarilla, Eduardo Ibarra y Luis Porter (coordinadores), *Disputas por la universidad: cuestiones críticas para confrontar su futuro*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 303.

²⁹ *Ibid.*, p. 308.

³⁰ Podemos considerar que la pedagogía crítica propone que la docencia se centre en los intereses y en las necesidades de los alumnos. En esencia, este tipo de pedagogía es humanizadora para la propia liberación del sujeto. Por eso, la pedagogía crítica reniega

propicien un pensamiento crítico, reflexivo, propositivo y proactivo al «Modelo Académico UAZ Siglo XXI», que tenga como fin en sí mismo la formación integral del estudiante, con capacidad de militancia política.

Necesidad de un nuevo proyecto de reforma universitaria en la UAZ

Nuestra postura parte de delinear a grandes rasgos lo que podría sugerir un proyecto que intentara superar la crisis y transformarla. La construcción genuina de un proyecto de transformación de la UAZ, para la UAZ y desde la propia UAZ significaría posicionarla como agente de desarrollo y transformación social. La UAZ no debe seguir administrando la crisis como agente pasivo y esperar a que la reestructuración venga de fuera, es decir, lo que dicten los organismos nacionales como SEP, Conacyt, SHCP y otros. Definitivamente no es opción la gestión de la crisis. Por otro lado, tampoco es opción sumarse al proyecto de la 4T, pues ello incluye plegarse políticamente al actual gobierno del mandatario López Obrador, y al día de hoy no se han definido las premisas de un proyecto educativo para la universidad pública desde la 4T.

Ahora bien, la opción que debería atender la UAZ y que ampliamente sugerimos es un proyecto de refundación o reestructuración —salvo un mejor término— que logre posicionar a la universidad como agente de desarrollo y transformación, desde la base de toda la comunidad universitaria. Se pretende llegar a plantear un congreso de reforma que construya una autonomía universitaria desde un proyecto de transformación que signifique en pocas palabras dejar de subordinarse y alinearse a la 4T y dejar de subordinarse a la administración de la crisis, como se ha venido «resolviendo» el rescate de la universidad, que únicamente reproduce las formas y los términos de la negociación, entre la UAZ y los organismos encargados del presupuesto.

de la racionalidad instrumental, misma que busca la maximización del productivismo a pesar del costo social que pueda tener. Y ésta debe ir más allá de un ejercicio intelectual, debe ser propositiva.

Un proyecto de refundación fincado en el trabajo inter y transdisciplinario donde colaboren proactivamente investigadores, estudiantes y docentes desde el nivel inter e intrainstitucional, con la finalidad de fortalecer el vínculo sociedad-universidad e incidir local, nacional e internacionalmente, abriendo las fronteras disciplinares, espaciales y físicas.

Se requiere proponer una nueva legislación en los planos local y nacional. Para cambiar los términos de la negociación especialmente en la parte financiera —no se puede superar la crisis, sin resolver primero lo financiero—, legitimar el presupuesto destinado al proyecto de la UAZ es empezar a restablecer su autonomía universitaria desde un sentido crítico. Cambiar estos términos significa cambiar la correlación de fuerzas, en el que a la UAZ no se le condicione todo.

Las universidades que se encuentran en astringencia financiera pueden significar, por un lado, que todavía no son universidades empresarializadas, quizá podrían pretender reforzar sus principios de gratuidad, autonomía y obligatoriedad. Es el Estado el que está obligado a impartir educación en todos los niveles. Sería interesante un colectivo de todas las universidades en crisis, que puedan alzar la voz, desde una especie de parlamento universitario.

Las prioridades del Estado están bien definidas, se privilegia «seguridad» por educación. En pocas palabras: no hay voluntad política ni interés por parte de quienes gobiernan este país y, por otro lado, se vive una abulia y falta de interés por quienes podrían desencadenar un cambio y hacer eco desde sus trincheras.

Consideraciones finales

Una mejor articulación del conocimiento en la arquitectura del modelo académico, desde un enfoque inter y transdisciplinario, alumbrará una pedagogía que ponga en el centro la reflexión, el trabajo proactivo y un mejor vínculo entre docencia e investigación. Esto conllevará la configuración de alumnos propositivos formados con ese *stock* de conocimientos y habilidades que demanda la actual visión educativa pragmática, pero también con virtudes ciudadanas, valores éticos y compromiso social y ambiental. Se propone transitar hacia un nuevo modelo educativo que articule elementos de flexibilidad curricular, movilidad académica, vinculación entre docencia e investigación, pensamiento reflexivo y proactivo, y enfoque inter y transdisciplinario.

La crisis en la UAZ también obedece a la poca defensa de su carácter público y gratuito —entendiendo que la austeridad no sólo significa recortar presupuesto, sino también derechos— aunado a la subordinación de esquemas delineados por la empresa y el mercado. Contrario a esto, se requiere un proyecto integral que cuente con varias miradas y esté articulado a todos los niveles educativos, además de fortalecer el indispensable vínculo con sectores sociales y productivos de la región.

Dejar de gestionar la crisis en la UAZ significa delinear un proyecto desde su propia reestructuración para superar y transformar su crisis, que proponga a la universidad como agente de desarrollo y transformación social. La reestructuración implica cambiar los términos de la negociación, legitimar el presupuesto y restablecer su propia autonomía universitaria para dejar de subordinarse cabalmente. Delinear un proyecto de gran calado y largo alcance convoca a toda la comunidad universitaria a participar desde su trinchera, desde su condición y situación y desde el grado de responsabilidad que a cada quien le compete.

Por último, la crisis de la universidad no sólo se resuelve con dinero, si bien es lo primero que hay que atender, no es lo último, es decir, una vez atendido el problema financiero la comunidad universitaria, incluyendo estudiantes, trabajadores, profesores e investigadores, deben cambiar la abulia y el desinterés por un optimismo real, por parte de funcionarios y autoridades educativas, simplemente voluntad política. 